

31/05/2015

Fiscalía pedirá que se rechace recurso de nulidad en Caso Berkhoff

Este lunes se realizarán en la Corte de Apelaciones de Concepción los alegatos por el recurso de nulidad presentado por la defensa de Emilio Berkhoff, contra la sentencia de cinco años y un día dictada por el Tribunal Oral de Cañete por los delitos de porte ilegal de armas y municiones.

El fiscal Álvaro Hermosilla, solicitará al Tribunal de Alzada que rechace la pretensión de la defensa de Berkhoff y, en definitiva, se mantenga la sanción aplicada por los jueces del tribunal cañetino.

Los alegatos tendrán lugar en la Corte penquista, luego que la Corte Suprema acogiera la petición de la Fiscalía de derivar a esta instancia el recurso presentado por la defensa ante el máximo tribunal del país.



600 333 0000
CALLCENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369